

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 1 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y Apellido del funcionario que entrega:		LYLEAN LISETH MACHADO MENA					
Dependencia:	GERENCIA DE ETNIAS						
Cargo:	GERENTE						
Motivo de la Entrega: (Marque con una X según corresponda)	Traslado o Reubicación						
	Informe de gestión parcial						
	Retiro			X			
	Otro						
Fecha inicio gestión	02	05	2024	Fecha retiro de gestión	31	01	2025
Fecha diligenciamiento	10			03		2025	

2. ANTECEDENTES

La Gerencia de Etnias del IDPAC fue encontrada en una coyuntura bastante especial y singular debido al retraso significativo de los procesos contractuales de las personas dispuestas en el Plan Anual de Adquisición que nos acompañarían en el desarrollo de la misionalidad de la Gerencia. Dicho proceso también llamó la atención porque muchos de los perfiles de los gestores y gestoras territoriales estaban direccionados para acompañar a la Gerencia como apoyo a la gestión y no como profesionales.

La anterior situación se justificaba por el poco recurso con el que contaba el proyecto de inversión 7678, propio de la Gerencia de Etnias, también con la poca asignación recibida de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social. Además, la disparidad de los honorarios entre un gestor y otro, mientras uno recibía mensualmente 2.500.000 otro recibía 3.000.000 millones y, ambos siendo profesionales.

Consecuentemente, el Distrito, el IDPAC y de formar particular la Gerencia de Etnias estaba experimentando un episodio histórico en el entendido que era la primera que vez que se incluía un artículo (artículo 66) en el Plan Distrital de Desarrollo “(...) un nuevo contrato social y ambiental del siglo XXI”. Dicho artículo exponía lo siguiente:

“Enfoque diferencial étnico: En un plazo no mayor a 4 meses a partir de la expedición del presente Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, se realizará el proceso de concertación y construcción conjunta con los pueblos y comunidades étnicas asentadas en el Distrito, que conduzca a la inclusión de programas, planes y proyectos específicos; metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal dirigidos a la población étnicamente diferenciada, en cada uno de los sectores de la Administración y en las Localidades, propendiendo por la salvaguarda de sus derechos y garantizando su supervivencia física y cultural. Este proceso de construcción incorporará el enfoque de género, mujer, familia y generación desde las visiones propias de las mujeres de los pueblos y comunidades étnicas”.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 2 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Así entonces, nos estábamos enfrentando por primera vez al desafío de implementar por primera al proceso de implementación efectiva de las acciones afirmativas concertadas con uno de los grupos étnicos asentados en la ciudad de Bogotá, dígase: comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, comunidad Indígena y pueblo Rrom o Gitana. Con cada uno se concertó diferentes acciones, con unas más acciones que otros.

El escenario de implementación fue más desafiante del inicialmente contemplado en el entendido que país en toda su extensión debió batallar para cumplir sus propósitos en medio de la pandemia del Covid -19.

Los esfuerzos de las entidades del Distrito se volcaron en apoyar y acompañar a las familias más necesitadas y expuestas económicamente, pues se les entregó alimentación y recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas insatisfechas.

La Gerencia de etnias, en el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, presentaba las siguientes debilidades:

-Contratación Personería Jurídica: En la vigencia 2022, se suscribió el convenio 996 con la Asociación Mundo Diverso el cual tuvo como objeto “Prestar servicios para la planeación y realización de la Gala Premios Benkos Biohó 2022 contemplada en el Acuerdo Distrital 175 de 2005 y demás eventos tendientes al fortalecimiento de las organizaciones sociales pertenecientes a las comunidades negras y afrodescendientes residentes en el distrito capital, lo anterior en el marco de las acciones afirmativas contempladas en el artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, Convenio que presento una adición presupuestal y prórroga para el desarrollo de la Gala de los Premios Benkos Bioho 2023, sin embargo en la fase de ejecución a corte del 2 de mayo del 2024 presentaba un retraso en la entrega de tres bonos a los ganadores en la gala realizada en la vigencia 2023.

Instancias de participación:

La Gerencia de Etnias tenía un incumplimiento en la gestión de convocatoria institucional y apoyo correspondiente al desarrollo del proceso de elecciones locales de los consultivos de comunidades negras y afrocolombianas reglamentado en el Decreto 474 del 2019, los cuales no celebraban el proceso electoral desde la vigencia 2019, situación que afectaba el ejercicio representativo y garante de los derechos colectivos y sociales de los procesos de liderazgo organizados establecidos en las 19 localidades de presencia de las comunidades negras y afrocolombianas.

Las Mesas locales de pueblos indígenas reglamentadas en la Resolución 0546 del 2019 no estaban instaladas en las siguientes cuatro (04) localidades: Antonio Nariño, Candelaria, Teusaquillo y Usaquén, así mismo se debe reinstalar la mesa local de Barrios Unidos teniendo en cuenta que en la vigencia 2023 no se cumplió el paso 4 de verificación de avales establecidos en el ABC de instalación de los espacios organizados y representativos para los pueblos que hacen presencia en las 19 localidades.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 3 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Los Consejos consultivos y de concertación local para el pueblo Rrom o gitano establecido en las localidades de Puente Aranda y Kennedy, no cuentan con reglamento interno de funcionamiento, lo cual no permite identificar las reglas de participación y obligaciones de sus integrantes.

La Gerencia de Etnias, presentaba un poco confianza y credibilidad institucional con los grupos étnicos respecto de los cuales ejerce la secretaria técnica, los contratistas no presentaban capacitaciones constantes para reforzar el conocimiento y funcionalidad que realizan y el acompañamiento técnico era débil.

Fortalecimiento Organizaciones Sociales Étnicas:

La Gerencia de etnias presentaba un rezago en la implementación completa del modelo de fortalecimiento a 21 organizaciones sociales de comunidades negras de la vigencia 2023.

3. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Contratación Directa: Convenio 996-2022 Gestión

Se adelantaron las acciones administrativas correspondientes y el día 16 de julio del 2024 en las instalaciones del IDPAC, se le entrego a los ganadores que a continuación se enunciaran los bonos redimibles en elementos tecnológicos por un valor de \$5.000.000 (Cinco millones de pesos) las organizaciones beneficiarias son:

- Julissa Mosquera, en representación de la Comisión Consultiva de comunidades NARP de Antonio Nariño.
- Rosa María Quiñones, representante de la organización la Meceadora de mis Ancestros.

- Daniela Ibarquen Romero, representante de la organización Editorial Comunitaria Kutusoma. El espacio fue presenciado por el Director de la entidad, y la Gerencia de Etnias quien moderó el espacio y realizó la entrega.

Posteriormente desde el área jurídica de la Gerencia de Etnias una vez se realizó la verificación de cumplimiento de las obligaciones y entregables a soportar en la fase de ejecución se requiere al contratista la remisión de unas evidencias de la cuenta #2 pagada por la entidad y que no se evidenciaron en la plataforma secop 2.

Una vez allegó la documentación solicitada, se remitió la solicitud de acta de liquidación del proceso contractual para su revisión y firma de las dependencias correspondientes en la entidad.

Así mismo, se relacionó en el PAA aprobado el 31 de enero la línea presupuestal correspondiente para la gestión de pago de la última cuenta que presentará el contratista, la cual deberá ser pagada en la fase de liquidación.

Instancias de participación:

-Consultivas Locales Comunidades negras y afrocolombianas

Con el propósito de restablecer el ejercicio de participación y representación local de manera articulada entre la Gerencia de Etnias, la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección de Gestión local de la Secretaría de gobierno se adelantaron las acciones correspondientes para acompañar el proceso de elecciones locales que fueron convocados mediante las circular 014 del 2024 y la circular conjunta 017 del 2024 y que generaron el desarrollo de los procesos de elecciones y conformación local de las comisiones consultivas para comunidades negras y afrocolombianas en dieciséis (16) localidades siendo esta las siguientes :

Localidades	Participante	Electos
Usaquén	81	16
Antonio Nariño	25	19
Barríos Unidos	55	12
Bosa	85	25
Candelaria	25	18
Chapinero	10	10
Ciudad Bolívar	92	25
Engativá	13	13
Fontibón	37	24
Kennedy	409	24
Mártires	22	18
Rafael Uribe Uribe	184	25
San Cristóbal	627	25
Teusaquillo	36	22
Tunjuelito	63	13
Usme	152	25

En las localidades de Santa fe , Puente Aranda y Suba se reprogramaron las elecciones inicialmente convocadas los días 27 y 2 de noviembre, teniendo en cuenta que toda vez que desde el año 2019 vigencia en la cual se debían realizar la convocatoria y acompañamiento del proceso de elecciones locales por diversas circunstancias no se efectuaron sin embargo existen consultivos distritales elegidos por cada localidad con estos actores se indicó en la circular conjunta 017 del 2024 la coordinación y preparación de la metodología, necesidades y aspectos logísticos a requerir para el desarrollo del proceso de elecciones locales estas autoridades manifestaron la falta de garantías para el desarrollo del proceso programado, así las cosas desde las instituciones del sector gobierno que acompañan participaron en las mesas de dialogo

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 5 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

programas por la Subdirección de Asuntos para comunidades negras y afrocolombianas de la secretaria de gobierno a fin de conocer las causas de no garantías expresadas por las consultivas distritales locales elegidas en representación de las localidades de suba y santa fe.

Igualmente, la población interesada de esta localidad, fue convocado a unas mesas de diálogo y concertación a fin de garantizar el derecho de la participación de todos los interesados y participantes en el ejercicio de elecciones coordinado en el mes de octubre.

Las ultimas meas de dialogo, fueron desarrolladas el 10 de diciembre del 2024, espacios que fueron acompañados por contratistas integrantes de la Gerencia de Etnias.

Mesas Locales Pueblos Indígenas:

Se realizó el acompañamiento de las siguientes Mesas locales de Pueblos Indígenas: Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Tunjuelito, Usme, Barrios Unidos y los espacios autónomos de las localidades de Candelaria, Usaquén, Antonio Nariño y Teusaquillo.

En las localidades de Teusaquillo y candelaria se adelantaron unas reuniones preparatorias a fin de adelantar el proceso de instalación los días 22 de enero en las oficinas de la Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom en las cuales se revisaron los avales y censos de familias remitidos a las entidades.

En esas reuniones se presentaron las siguientes observaciones:

El objetivo principal fue la revisión de la documentación necesaria para la instalación de la mesa Indígena, en el marco del ABC de la Resolución 0546 de 2019 en su artículo 7 la cual debe incluir:

- **Carta base censal:** Relación de las familias que residan en la localidad, con los siguientes datos: nombre, cedula, dirección, correo electrónico, número de teléfono/celular, número de integrantes por familia.
- **Carta de autorización:** documento emitido por la autoridad reconocida en el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas, que avala la participación en la mesa local indígena.

MATRIZ DE REVISION DE DOCUMENTOS DE CANDELARIA

Matriz de documentos de la delegacion 2024 MIC

PUEBLO	AVAL REPRESENTACION	LISTA DE FAMILIAS
Inga	Actualizar Vigencia	Actualizar Censo el aportado corresponde a las vigencia 2022 y 2023.
Kankuamo	Actualizar Vigencia	Actualizar censo el presentado
uitoto	Actualizar Vigencia	Actualizar Censo el presentando
WAYUU	Actualizar Vigencia	Actualizar el censo no tiene año de registro

MATRIZ DE REVISION DE DOCUMENTOS DE TEUSAQUILLO

Matriz de documentos de la delegacion 2024 MIT

PUEBLO	AVAL REPRESENTACION	CERTIFICADO PERTENENCIA ETNICA	LISTA DE FAMILIAS
Kamentsa	Actualizar	SI	NO tiene numeros de contactos
Inga	Debe presentar el Aval del espacio consultivo	SI	numero de familias que residen y numeros de telefonos
uitoto	Actualizar	SI	NO tiene numeros de
WAYUU	Debe presentar el Aval del espacio consultivo	SI	Actualizar en el censo numero de familias que
Karapana	Debe presentar el Aval del espacio consultivo	SI	No tiene numeros de contactos, no tiene correos ni direccion- Actualizar
Nasa	Debe presentar el Aval del espacio consultivo	SI	No tiene correo ni numero de contacto, actualizar
Aruhacos	Debe presentar el Aval	SI	No tiene censos
CIUB	NO	NO	NO
Kankuamo	Debe presentar el Aval	NO	NO tiene censos
Kubeo	NO	NO	NO tiene censos
Pastos	Actualizar	NO	NO hay censo de familias
Yanacona	No tiene		NO hay censo de familias

Tras la revisión de los documentos, se les comunico a través de correo electrónico a los integrantes del espacio consultivo distrital y de los espacios autónomos locales de candelaria y Teusaquillo para que actualicen respectivamente los documentos.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 7 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Igualmente, realizamos el acompañamiento técnico a las mesas de pueblos gitanos de las localidades de Puente Aranda y Kennedy.

FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES

En la vigencia 2024, se implementó hasta la fase 4 el modelo de fortalecimiento a 33 organizaciones étnicas, siendo distribuidas de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN DE MUJERES	
LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN
ANTONIO NARIÑO	Mujeres Misioneras de la Cultura Popular afro.
SUBA	ORGANIZACION DE MUJER AFROSUBANA
Usaquén	FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA MUJER Y LA FAMILIA
MARTIRES	Expresion organizativa " Pacto de Jovenes Negras - PAJON
ORGANIZACIÓN DE JOVENES	
KENNEDY	CORPORACIÓN UNIDAD PARA COLOMBIA
ANTONIO NARIÑO	Juventudes Afroaztral
ENGATIVA	EXPRESION ORGANIZATIVA DE MUJERES NEGRAS LOS NADIES
CIUDAD BOLIVAR	AGRUPACION ARTISTICA JUVENIL PARAÍSO EXÓTIC
CIUDAD BOLIVAR	Escuela de formación artística y cultural soy pacifico
ORGANIZACIONES SOCIALES AFROS	
KENNEDY	CORPORACION GRUPO DE MUJERES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS
BOSA	INTERNATIONAL BARBER CORPORATION
SUBA	ORGANIZACIÓN CONSTRUYENDO USOS Y COSTUMBRES
SUBA	ORGANIZACION MUJERES EMPODERADAS
TUNJUELITO	AFROLIP
MARTIRES	AMUCOL
SAN CRISTOBAL	ASOCIACION bn12 (buscá tu norte levántate y lucha)
MEDIOS COMUNITARIOS	
ENGATIVA	AFRO SALUD RADIO

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 8 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

BOSA	AFRIKA MIA	
PREMIOS BENKOS BIHOJÓ		
GANADOR	RECONOCIMIENTO A LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PAZ	
GANADOR	RECONOCIMIENTO AL LIDERAZGO ORGANIZATIVO Y PARTICIPATIVO	
GANADOR	CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONOMICO	
RECONOCIMIENTO A OTROS COLECTIVOS AFROCOLOMBIANOS		
ENGATIVA	COLECTIVO JÓVENES DE ENGATIVÁ	
TEUSAQUILLO	ORGANIZACIÓN CAMINOS DE PAZ	
TEUSAQUILLO	ORGANIZACIÓN TECNOVIDA	
TUNJUELITO	MUJERES VÍCTIMAS POR LA PAZ LOCALIDAD DE TUNJUELITO	
MESA DE VICTIMAS.	ASOCIACIÓN PROGRESAR	
MESA DE VICTIMAS.	NUEVA GENERACIÓN AFRO	

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 9 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

DISTRITAL	PALENQUEROS Kuagro Mona ri
DISTRITAL	PALEQUEROS Kuagro Mona ri
DISTRITAL	GITANOS- Unión Romaní
DISTRITAL	GITANOS - ProrRom
DISTRITAL	RAIZALES CASA RAIZAL EMANSIPIESHAN HOUSE
DISTRITAL	RAIZALES COLECTIVO RAIZAL SONS OF ORFA

En el mes de diciembre se adelantó el proceso de contratación a través del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-IDPAC-006-2024, proceso contractual por medio del cual se garantizaría la compra y entrega de los bonos redimibles en tecnología a 30 Organizaciones que están en trámite de aplicación del modelo de fortalecimiento de la entidad, por medio del cual se garantizaría la compra de los bonos kits tecnológicos fue declarado desierto a través de la Resolución 614 2024.

Dificultades: Teniendo en cuenta que el recurso asignado para la compra y entrega de los bonos kits de tecnología no fue suficiente, las siguientes tres (3) organizaciones sociales continuaran el modelo de fortalecimiento en la vigencia 2025 con el recurso asignado para el incentivo del modelo en esa vigencia, las organizaciones reprogramadas para le entrega del incentivo de tecnología son las siguientes:

- Colectivos Jóvenes de Engativá
- Organización Caminos de Paz
- MUJERES VÍCTIMAS POR LA PAZ LOCALIDAD DE TUNJUELITO

Conmemoraciones:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 10 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

El 20 de septiembre del 2024, se desarrolló la Gala de premios Benkos Bioho, evento respuesta que el Instituto de la Participación realizó de manera conjunta con la Comisión de Gobierno de la Consultiva Distrital de comunidades negras dando respuesta a lo establecido en el Acuerdo 175 del 2001 “ Día de la Afrocolombianidad”, lo cual es una acción afirmativa programada para su ejecución en el segundo semestre y armonizada con el instrumento de política pública conpes 39, en esa actividad el instituto suscribió el convenio 767-2024, en el cual aportó un valor estimado en \$ 64.427.700,00 y el aporte de la fundación se estimó en \$ 19.434.500,00.

Igualmente, en el marco de realización de la semana raizal, producto a cargo de la gerencia de etnias en el marco de la política pública conpes 38 que indica:

-Apoyo técnico, logístico, operativo y financiero para la conmemoración de la semana Raizal en Bogotá

La Gerencia de etnias, brindo un apoyo técnico, logístico y operativo en el desarrollo de los días deportivos, día de la mujer raizal y el día inaugural así mismo se generó un apoyo económico por un monto de \$ 14.466.667.

Así mismos en el encuentro de pueblos realizado el día 10 de septiembre en la plaza de bolívar, desde la Gerencia de Etnias se apoyó de manera técnica, operativa y logística en la realización del evento.

Finalmente se manifiesta que en el marco de la semana palenquera, desde la Gerencia de etnias en cumplimiento del producto del conpes 39, capítulo palenquero que indica:

- Proceso de fortalecimiento a las prácticas culturales, de los usos y costumbres de la comunidad palenquera, en el marco de la semana de la Diáspora Palenquera en Bogotá.

Desde la Gerencia de Etnias, se adelantaron gestión de apoyo logístico y operativo para el acceso y préstamo de carpas y sillas necesarias en el desarrollo del día deportivo realizado el cinco (5) de septiembre.

Dificultades : El valor estimado de \$10.000.000 para el apoyo económico necesario en el marco de las acciones de fortalecimiento cultural, no fue posible aportarlos desde el instituto toda vez que en el periodo de alistamiento de las actividades de la semana, por diversas dificultades en el aporte documental que desde la Asociación Kuagro monari- palenge fueron necesarios para el inicio del proceso contractual limitaron la materialización y suscripción del contrato, razón por la cual se reprogramo el recurso asignado en la vigencia 2024 en el primer PAA aprobado a corte de 31 de enero del 2025, a fin de garantizar el cumplimiento del producto de la política con los montos asignados por vigencias.

4. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o separación del cargo, así:

Nota: los numerales 4.1 y 4.2 solo serán diligenciados por la Secretaría General (Almacén y tecnología)

4.1. Bienes muebles e inmuebles

Incluir tabla con los datos consolidados del último inventario reportado por almacén y enunciar anexo con el inventario de bienes muebles e inmuebles.

Descripción por grupo	Valor en libro (\$)
Muebles y enseres	
Herramientas y accesorios	
Otra maquinaria y equipo	
Muebles y enseres	
Equipo y máquina de oficina	
Equipo de comunicación	
Equipo de computación	
Equipo de transporte terrestre	
Licencias	
Edificios y terrenos	
Total de bienes en servicio de propiedad, planta y equipo	
Total de bienes de control administrativo	
Total de bienes en bodega nuevo	
Total de bienes en bodega usado	
Total de bienes en comodato	
Total	

**La tabla presentada es sugerencia y debe adaptarse a las características del inventario institucional.*

4.2. Relación sistemas de información (hardware y software - claves de ingreso a los sistemas)

Incluir o asociar como anexo el catálogo de sistemas de información de la Entidad, se debe describir cada sistema, el servicio o componente, la versión, categoría, el tipo de desarrollo, el fabricante, el proveedor del soporte, la fecha de vencimiento, entre otros.

4.3. Sistemas de información a cargo:

Relacione la información requerida en la siguiente tabla:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 12 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Sistemas de información o base de datos utilizados en el desarrollo de las funciones	Objetivo del sistema de información o base de datos	Última fecha de actualización	Nombre del administrador en la dependencia
Orfeo	Dar gestión de respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por la ciudadanía o los trámites internos requeridos para el funcionamiento administrativo y fiscal de la dependencia.	31 de enero del 2025	Lylean Liseth Machado Mena
Bogotá te Escucha	Hacer seguimiento a los cuestionamientos y proposiciones realizadas por la comunidad étnica de Bogotá	22 de enero del 2025	Lylean Liseth Machado Mena
Secop	Oficializar y controlar toda la contratación de la Gerencia de Etnias	31 de enero del 2025	Lylean Liseth Machado Mena
Plataforma de la participación 2.0	Realizar el proceso de fortalecimiento de las organizaciones sociales étnicas	31 de enero del 2025	Lylean Liseth Machado Mena

4.4. Archivo de gestión:

A la fecha no se encuentra documentación y archivos físicos para transferir de la Gerencia de Etnias.

Relación de documentos y archivos institucionales que se entregan:

Estado de archivo físico de gestión:

Serie	Subserie	No. De carpetas	No. De folios	Breve descripción del contenido
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Documentos en medio magnético:

Nombre del archivo	Tipo	Peso	Ubicación

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 13 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

	Documento	Carpeta			Breve descripción
Contratos 2018-1		x	22,3 MB	IDPAC - CONTRATACION PRIMER SEMESTRE 2018 - Todos los documentos	Contratación de la Gerencia de Etnias 2018 I -SharePoint
Contratos 2018-2		x	3,90 MB	IDPAC - CONTRATACION SEGUNDO SEMESTRE 2018 - Todos los documentos	Contratación de la Gerencia de Etnias 2018 II -SharePoint
CONTRATOS 2019 - I		x	16,7 MB	IDPAC - CONTRATACION 2019-1 - Todos los documentos	Contratación de la Gerencia de Etnias 2019 I -SharePoint
CONTRATOS 2019 - II		x	2,18 MB	IDPAC - CONTRATACION 2019-2 - Todos los documentos	Contratación de la Gerencia de Etnias 2019 II -SharePoint
CONTRATOS 2020		x	198 MB	IDPAC - 2020 - Todos los documentos	Contratación de la Gerencia de Etnias 2020 -SharePoint
CONTRATOS 2021 - I		x	37,6 MB	IDPAC - 2021 1 - Todos los documentos	Contratación de la Gerencia de Etnias 2021-I -SharePoint
CONTRATOS 2021 - II		x	173 MB	IDPAC - 2021-2 - Todos los documentos	Contratación de la Gerencia de Etnias 2021-II -SharePoint
CONTRATOS 2022 - I		x	247 MB	IDPAC - 2022-1 - Todos los documentos	Contratación de la Gerencia de Etnias 2022-I -SharePoint
CONTRATOS 2022 - II		x	299 MB	IDPAC - 2022-2 - Todos los documentos	Contratación de la Gerencia de Etnias 2022-II -SharePoint
CONTRATOS 2023 – I		x	221 MB	IDPAC - ESTUDIOS PREVIOS POR ÁREAS	Contratación de la Gerencia de Etnias 2023-I -SharePoint

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 14 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

CONTRATOS 2023 – II		x	232 MB	IDPAC - 2023-2 - Todos los documentos	Contratación de la Gerencia de Etnias 2023-II - SharePoint
CONTRATOS 2024		x	224 MB	IDPAC - 2024-1 - Todos los documentos	Contratación de la Gerencia de Etnias 2024-I -SharePoint
ACTA DE INSTANCIAS DE PARTICIPACION ETNICA 2024		x	343 MB	Instancias Etnicas	Actas de Instancias Gerencia de etnias 2024- Share point
ORGANIZACIONES SOCIALES FORTALECIDAS ETNICAS 2024		x	199 MB	Organizaciones Sociales Etnicas	Organizaciones sociales étnicas 2024- Share Point
CONMEMORACIONES ETNICA 2024		x	63,MB	Conmemoraciones	Conmemoraciones étnicas 2024- Share point
Concertaciones Conpes 2024 Pueblos Etnicos.		x	348 MB	Concertaciones Conpes 2024	Concertaciones conpes 2024- Share point

4.5. Elementos devolutivos a cargo:

Elemento devolutivo a cargo	Códigos asociados	Cantidad	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 16 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Profesional										
Técnico										
Asistencial										
Total Planta										

5.2. Personal a cargo:

Relacionar los cargos de planta y los contratistas; para cada caso detallar tiempo de cada persona en la dependencia a cargo y principales funciones u obligaciones para cada uno.

5.2.1. Detalle de la planta de personal:

Nombre	Nivel					Tipo de vinculación					Tiempo en la Entidad	Tiempo en la dependencia	Principales funciones a cargo
	D	A	P	T	A	CA	PR	LN	RF	T			
Mauricio Armandó Ávila				x			x				18 años	1 año, 1 mes	Adelantar el análisis, requerimiento de información y construcción de documentos técnicos de los procesos que desarrolla la Gerencia de Etnias, especialmente en los temas de archivo y gestión documental. Realizar la recopilación, organización e informes sobre las acciones de la Gerencia de Etnias,

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 20 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

	<p>ciencias sociales y humanas y afines o su equivalencia.</p> <p>Título de formación tecnológica o aprobación de seis (06) semestres de formación profesional o aprobación del 60% del pensum académico de formación profesional en economía, administración, contaduría y afines o su equivalencia. 6 meses de experiencia o su equivalencia.</p>		<p>(Supervisión desde el 2 de mayo del 2024)</p>	<p>información en consonancia con el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC. 2. Desarrollar el Modelo de Fortalecimiento con las organizaciones sociales étnicas asignadas por la Supervisión del contrato. Entre ellas; las comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras. Con énfasis en la población y organización Raizal, de acuerdo con las metas propuestas por la Gerencia de Etnias. 3. Apoyar la implementación y desarrollo de una estrategia de fortalecimiento con enfoque diferencial a espacios (instancias) de participación para los grupos étnicos (organizaciones Raizales) en las localidades asignadas por la supervisión del contrato. 4. Participar en las reuniones de Equipo</p>
--	---	--	---	--

				<p> Territorial IDPAC, con el propósito de articular plan, agendas, estrategias y acciones conjuntas como entidad, que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio. 5. Apoyar la construcción y recolección de información, documentos técnicos entre otros que sean necesarios dentro de los procesos de la Gerencia de acuerdo con las actividades descritas en el plan de acción. 6. Apoyar los eventos misionales de la Subdirección de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (SFOS) 7. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de los planes y agendas locales de participación, requeridas como parte de la implementación, </p>
--	--	--	--	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 22 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				evaluación y sistematización Modelo de Intervención Territorial del IDPAC 8. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato.
YESSICA CRISTO	Título de formación técnica o aprobación de cuatro (04) semestres de formación profesional o aprobación del 40% del pensum académico de formación profesional en ciencias sociales y humanas y afines o su equivalencia	En la dependencia desde el 2024	CTO 659-2023 del 13/10/2023 al 19/08/2024. (Supervisión desde el 2 de mayo del 2024)	1. Apoyar en la implementación del Modelo de Fortalecimiento a organizaciones sociales étnicas, entre ellas: las comunidades y organizaciones del pueblo gitano, de acuerdo con las metas y misionalidad de la Gerencia de Etnias. 2. Apoyar la implementación del Modelo de Fortalecimiento a instancias representativas y de participación del pueblo Gitano en las localidades asignadas por la supervisión del contrato, de acuerdo con las metas y misionalidad de la Gerencia de Etnias. 3. Apoyar la Estrategia de Territorialización garantizando la transversalización del

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INFORME DE GESTIÓN	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 23 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
---	--	---

			<p> enfoque étnico diferencial, a través de la articulación de agendas y metodologías con los equipos territoriales de las misionales del IDPAC, así como con las alcaldías locales para la promoción de la participación del pueblo Gitano de Bogotá. 4. Colaborar en la sistematización de los informes y diligenciar los instrumentos, herramientas, documentos y formatos establecidos por la Gerencia de Etnias, haciendo entrega oportuno acorde a fechas preestablecidas, apoyando el intercambio y análisis de la información en consonancia con el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información del IDPAC. 5. Asistir a las reuniones y/o espacios que se deriven del </p>
--	--	--	---

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 24 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>cumplimiento del objeto contractual. 6. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato.</p>
Maite Hurtado			<p>CTO- 778 de 2024 del 24 de septiembre al 10 de diciembre de 2024</p>	<p>1. Sistematizar los informes, instrumentos, herramientas, documentos y formatos direccionados por la Gerencia de Etnias, haciendo entrega oportuna, acorde a fechas preestablecidas, apoyando el intercambio y análisis de la información en consonancia con el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC.</p> <p>2. Desarrollar el Modelo de Fortalecimiento con las organizaciones sociales étnicas asignadas por la Supervisión del contrato, así: Comunidades y organizaciones Afrocolombianas, Negras, Raizales y</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 25 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>Palenqueras de acuerdo con las metas propuestas por la Gerencia de Etnias.</p> <p>3. Articular la implementación y desarrollo de una estrategia de fortalecimiento con enfoque diferencial a espacios y/o instancias de participación para los grupos étnicos con especial énfasis en las Comunidades; Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras, en las localidades asignadas por la supervisión del contrato</p> <p>4. Gestionar la construcción y recolección de información, documentos técnicos, entre otros que sean necesarios dentro de los procesos de la Gerencia de Etnias de acuerdo con las actividades descritas en el plan de Acción</p> <p>5. Acompañar y participar activamente de la estrategia de no discriminación racial y de los eventos misionales del IDPAC.</p>
--	--	--	--	---

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 26 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>6. Articular la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de los planes y agendas locales de participación, requeridas como parte de la implementación, evaluación y sistematización Modelo de Intervención Territorial del IDPAC</p> <p>7. Acompañar las reuniones de equipo territorial IDPAC, con el propósito de articular plan, agendas, estrategias y acciones conjuntas como entidad, que contribuya a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio</p> <p>8. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato</p>
Ana Dalila Gómez. (cesión)			CTO- 778 de 2024 del 11 de diciembre al 23 de	

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 27 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

			enero del 2025	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematizar los informes, instrumentos, herramientas, documentos y formatos direccionados por la Gerencia de Etnias, haciendo entrega oportuna, acorde a fechas preestablecidas, apoyando el intercambio y análisis de la información en consonancia con el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC. 2. Desarrollar el Modelo de Fortalecimiento con las organizaciones sociales étnicas asignadas por la Supervisión del contrato, así: Comunidades y organizaciones Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras de acuerdo con las metas propuestas por la Gerencia de Etnias. 3. Articular la implementación y desarrollo de una estrategia de fortalecimiento con enfoque diferencial
--	--	--	-------------------	---

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 28 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>a espacios y/o instancias de participación para los grupos étnicos con especial énfasis en las Comunidades; Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras, en las localidades asignadas por la supervisión del contrato</p> <p>4. Gestionar la construcción y recolección de información, documentos técnicos, entre otros que sean necesarios dentro de los procesos de la Gerencia de Etnias de acuerdo con las actividades descritas en el plan de Acción</p> <p>5. Acompañar y participar activamente de la estrategia de no discriminación racial y de los eventos misionales del IDPAC.</p> <p>6. Articular la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de los planes y agendas locales de participación,</p>
--	--	--	--	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 29 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>requeridas como parte de la implementación, evaluación y sistematización Modelo de Intervención Territorial del IDPAC</p> <p>7. Acompañar las reuniones de equipo territorial IDPAC, con el propósito de articular plan, agendas, estrategias y acciones conjuntas como entidad, que contribuya a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio</p> <p>8. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato</p>
RICARDO PEREZ	<p>Título de formación tecnológica o aprobación de seis (06) semestres de formación profesional o aprobación del 60% del pensum académico de formación profesional en</p>	<p>El contratista presto sus servicios en la dependencia en el año 2024</p>	<p>CTO 359 de 2024 del 29/05/2024</p>	

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 30 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

	<p>ciencias sociales y humanas y afines o su equivalencia</p> <p>Seis meses de experiencia</p>			<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematizar los informes, instrumentos, herramientas, documentos y formatos direccionados por la Gerencia de Etnias, haciendo entrega oportuna, acorde a fechas preestablecidas, apoyando el intercambio y análisis de la información en consonancia con el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC. 2. Desarrollar el Modelo de Fortalecimiento con las organizaciones sociales étnicas asignadas por la Supervisión del contrato, así: Comunidades y organizaciones Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras de acuerdo con las metas propuestas por la Gerencia de Etnias. 3. Apoyar la implementación y desarrollo de una estrategia de fortalecimiento con
--	--	--	--	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 31 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>enfoque diferencial a espacios y/o instancias de participación para los grupos étnicos con especial énfasis en las Comunidades; Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras, en las localidades asignadas por la supervisión del contrato.</p> <p>4. Apoyar la construcción y recolección de información, documentos técnicos, entre otros que sean necesarios dentro de los procesos de la Gerencia de Etnias de acuerdo con las actividades descritas en el plan de Acción.</p> <p>5. Acompañar, apoyar y participar activamente de la estrategia de no discriminación racial y de los eventos misionales del IDPAC.</p> <p>6. Colaborar en la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de los planes y agendas locales de</p>
--	--	--	--	---

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 32 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>participación, requeridas como parte de la implementación, evaluación y sistematización Modelo de Intervención Territorial del IDPAC</p> <p>7. Participar en las reuniones de equipo territorial IDPAC, con el propósito de articular plan, agendas, estrategias y acciones conjuntas como entidad, que contribuya a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio.</p> <p>8. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato.</p>
MIRIAM TIMARAN	Título de formación técnica o aprobación de cuatro (04) semestres de formación profesional o aprobación del 40% del pensum académico de formación	La contratista presto su servicios en la dependencia desde el 2024	CTO 138-2024 del 8 de abril al 30 de junio (Supervisión desde el 2 de mayo del 2024)	

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 33 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

	profesional en el área de Ciencias Sociales y Humanas y afines o su equivalencia			
GERALDINE JURADO	Título de formación tecnológica o aprobación de seis (06) semestres de formación profesional o aprobación del 60% del pensum académico de formación profesional en ciencias sociales y humanas y afines o su equivalencia	La contratista presto su servicio en el año 2024.	CTO: 056-2024 03/01/2024 A 15/07/2024. (Supervisión desde el 2 de mayo del 2024)	1. Sistematizar los informes, instrumentos, herramientas, documentos y formatos direccionados por la Gerencia de Etnias, haciendo entrega oportuna, acorde a fechas preestablecidas, apoyando el intercambio y análisis de la información en consonancia con el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC. 2. Desarrollar el Modelo de Fortalecimiento con las organizaciones sociales étnicas asignadas por la Supervisión del contrato, así: Comunidades y organizaciones Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras de acuerdo con las metas propuestas por la Gerencia de Etnias. 3. Articular la implementación y desarrollo de una estrategia de fortalecimiento con enfoque diferencial a espacios y/o instancias de

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 34 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>participación para los grupos étnicos con especial énfasis en las Comunidades; Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras, en las localidades asignadas por la supervisión del contrato 4. Gestionar la construcción y recolección de información, documentos técnicos, entre otros que sean necesarios dentro de los procesos de la Gerencia de Etnias de acuerdo con las actividades descritas en el plan de Acción 5. Acompañar y participar activamente de la estrategia de no discriminación racial y de los eventos misionales del IDPAC. 6. Articular la construcción conjunta, ajustes y ejecución de las acciones transversales, comunes y/o estratégicas de los planes y agendas locales de participación, requeridas como parte de la implementación, evaluación y sistematización Modelo de Intervención Territorial del IDPAC 7. Acompañar las reuniones de equipo territorial IDPAC, con el propósito de articular plan, agendas, estrategias y acciones conjuntas como entidad, que</p>
--	--	--	--	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 35 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>contribuya a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio. 8. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato.</p>
<p>ANGIE LIZETH VIVAS CORTES</p>	<p>Título de formación profesional en ciencias sociales y humanas y afines o su equivalencia</p>	<p>La contratista presto sus servicios a la dependencia en la vigencia 2024</p>	<p>CTO: 102-2024 26/03/2024 A 11/08/2024. (Supervisión desde el 2 de mayo del 2024)</p>	<p>1. Sistematizar los informes, instrumentos, herramientas, documentos y formatos direccionados por la Gerencia de Etnias, haciendo entrega oportuna, acorde a 1. Sistematizar los informes, instrumentos, herramientas, documentos y formatos direccionados por la Gerencia de Etnias, haciendo entrega oportuna, acorde a Gerencia de Etnias. 4. Elaborar estrategias, informes, formatos y herramientas requeridas para la recolección, organización y análisis de información para la construcción y consolidación del documento metodológico de caracterización de las formas propias y/o tradicionales de organización de los grupos étnicos con enfoque diferencial, conforme al plan de</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 36 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>acción de la Gerencia de Etnias. 5. Elaborar estrategias, informes, formatos y herramientas requeridas para la recolección, organización y análisis de información para la construcción y consolidación del documento metodológico que da cuenta de una (1) estrategia integral contra la discriminación con alcance distrital y local, en la que se articulen acciones pedagógicas conmemorativas y de comunicación. Con enfoque diferencial desde la garantía del derecho a la participación, conforme al plan de acción de la Gerencia de Etnias. 6. Elaborar estrategias, informes, formatos y herramientas requeridas para la recolección, organización y análisis de información para la construcción y consolidación del documento metodológico que da cuenta de la construcción de la estrategia de fortalecimiento y su implementación en los 42 espacios (instancias) de participación de los grupos étnicos en las 20 localidades de la ciudad, conforme al</p>
--	--	--	--	---

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 37 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>plan de acción de la Gerencia de Etnias. 7. Articular agendas, estrategias y acciones con los equipos territoriales de la Gerencia de Etnias, para desarrollar actividades conjuntas que contribuyan a la identificación, priorización y focalización de trabajo institucional e interinstitucional en el territorio para el cumplimiento de las metas, conforme al plan de acción de la gerencia. 8. Apoyar los eventos misionales de la Subdirección de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales (SFOS) e implementar alternativas que promuevan la participación de las organizaciones sociales 9. étnicas en las campañas y proyectos estratégicos del IDPAC. 10. Apoyar el proceso de visibilización de los diferentes procesos que se realicen en la gerencia aplicando efectivamente su conocimiento en comunicación Social. 11. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato.</p>
JUAN CAMILO ABELLA	Título de formación profesional en	La contratista presto sus servicios en la vigencia 2024	CTO- 374 del 2024 de 30/05/2024	

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 38 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

	ciencias sociales y humanas y/o economía, administración, contaduría y afines		al 04/09/2024 CTO-927 de 2024 del 1 de/11/2024 al 30/12/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar las etapas precontractuales, contractuales y pos contractual requeridas para la contratación y su ejecución de acuerdo con las necesidades de la Gerencia de Etnias. 2. Sistematizar los informes, instrumentos, herramientas, documentos y formatos direccionados por la Gerencia de Etnias, haciendo entrega oportuna, acorde a fechas preestablecidas, apoyando el intercambio y análisis de la información en consonancia con el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC. 3. Adelantar las acciones pertinentes orientadas a la liberación de los pasivos exigibles, reservas y saldos pendientes por pagar y/o liberar de la Gerencia de Etnias.
--	---	--	---	---

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 39 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>4. Apoyar la supervisión revisando las cuentas mensuales de ejecución contractual con sus correspondientes documentos anexos de los contratos a cargo de supervisar la Gerencia de Etnias.</p> <p>5. Tramitar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de información que sean asignadas y que tengan relación con el objeto contractual.</p> <p>6. Realizar los documentos pertinentes de solicitud de los servicios logísticos, así como su revisión, seguimiento y gestión oportuna, en relación con la ejecución presupuestal del contrato de bolsa logística de acuerdo al presupuesto asignado a la Gerencia de Etnias.</p> <p>7. Realizar la programación mensual de pagos (PAC) de la Gerencia de Etnias de acuerdo con los</p>
--	--	--	--	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 40 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>lineamientos dados por la dependencia de tesorería de la Secretaría General del Instituto.</p> <p>8. Actualizar y hacer el seguimiento al aplicativo ORFEO en los asuntos concernientes a la gestión de la Gerencia de Etnias.</p> <p>9. Acompañar y participar activamente apoyando los eventos misionales del IDPAC.</p> <p>10. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato.</p>
<p>LEIDY CAROLINA MORENO HURTADO</p>	<p>Título profesional en derecho y/o afines con seis (6) meses de experiencia</p> <p>seis meses (6) meses o su equivalencia</p>	<p>La contratista presto su servicios a la dependencia en la vigencia 2024</p>	<p>CTO- 283 de 2024 desde el 15/05/2024 al 21/07/2024</p> <p>CTO- 927 del 2024 desde el 06/11/2024 al 30/12/2024</p>	<p>Apoyar las etapas precontractuales, contractuales y pos contractual requeridas para la contratación y su ejecución de acuerdo con las necesidades de la Gerencia de Etnias. 2. Sistematizar los informes, instrumentos, herramientas, documentos y formatos direccionados por la Gerencia de Etnias, haciendo entrega</p>

				<p>oportuna, acorde a fechas preestablecidas, apoyando el intercambio y análisis de la información en consonancia con el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información de IDPAC.</p> <p>3. Adelantar las acciones pertinentes orientadas a la liberación de los pasivos exigibles, reservas y saldos pendientes por pagar y/o liberar de la Gerencia de Etnias. 4. Apoyar la supervisión revisando las cuentas mensuales de ejecución contractual con sus correspondientes documentos anexos de los contratos a cargo de supervisar la Gerencia de Etnias. 5. Tramitar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de información que sean asignadas y que tengan relación con el objeto contractual. 6. Realizar los documentos pertinentes de solicitud de los servicios logísticos, así como su revisión, seguimiento y gestión oportuna, en relación con la ejecución presupuestal del contrato de bolsa logística de acuerdo al presupuesto asignado a</p>
--	--	--	--	---

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 42 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>la Gerencia de Etnias.</p> <p>7. Realizar la programación mensual de pagos (PAC) de la Gerencia de Etnias de acuerdo con los lineamientos dados por la dependencia de tesorería de la Secretaría General del Instituto.</p> <p>8. Actualizar y hacer el seguimiento al aplicativo ORFEO en los asuntos concernientes a la gestión de la Gerencia de Etnias.</p> <p>9. Acompañar y participar activamente apoyando los eventos misionales del IDPAC.</p> <p>10. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato.</p>
<p>GUSTAVO ALEJANDRO RODELO</p>	<p>Título de formación profesional en ciencias sociales y humanas y afines o su equivalencia. Seis (6) meses de experiencia o su equivalencia.</p>	<p>El contratista presto sus servicios a la dependencia en la vigencia 2024</p>	<p>CTO-685 del 2024 desde 05/09/2024 al 11/01/2024</p>	<p>1. Sistematizar los informes, instrumentos, herramientas, documentos y formatos direccionados por la Gerencia de Etnias, haciendo entrega oportuna, acorde a fechas preestablecidas, apoyando el intercambio y análisis de la información en consonancia con el Modelo de Intervención Territorial y sistemas</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 43 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>de información de IDPAC.</p> <p>2. Dar respuesta oportuna y conforme a disposiciones normativas, a los requerimientos y/o solicitudes remitidas por personas naturales o jurídicas, entidades públicas, entidades privadas, entre otras, asociadas a los procesos y responsabilidades a cargo de la Gerencia de Etnias.</p> <p>3. Elaborar documentos y/o respuestas ante problemas jurídicos relacionados con los procesos y responsabilidades de la Gerencia de Etnias. Asegurando el cumplimiento de parámetros metodológicos, técnicos y legales.</p> <p>4. Realizar actividades de transversalización mediante el diseño e implementación de estrategias de fortalecimiento de la participación incidente con enfoque diferencial étnico, dirigido a las organizaciones sociales y pueblos étnicos apoyando con asesoría técnica jurídica.</p>
--	--	--	--	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 44 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>5. Elaborar estrategias, informes, formatos y herramientas requeridas para la recolección, organización y análisis de información para la construcción y consolidación del documento metodológico que da cuenta de una (1) estrategia integral contra la discriminación con alcance distrital y local, en la que se articulen acciones pedagógicas conmemorativas y de comunicación. Con enfoque diferencial desde la garantía del derecho a la participación, conforme al plan de acción de la Gerencia de Etnias.</p> <p>6. Construir y/o consolidar documentos metodológicos que den cuenta de la estrategia de fortalecimiento y su implementación en los 42 espacios (instancias) de participación de los grupos étnicos en las 20 localidades de la ciudad, conforme al plan de acción de la Gerencia de Etnias. Revisar los</p>
--	--	--	--	---

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 45 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>reglamentos internos de los diferentes espacios (instancias).</p> <p>7. Acompañar y participar activamente apoyando los eventos misionales del IDPAC.</p> <p>8. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato.</p>
<p>WAYNA CAPAC MUMUY</p>	<p>Título de formación técnica o aprobación de cuatro (04) semestres de formación profesional o aprobación del 40% del pensum académico de formación profesional en ciencias sociales y humanas o economía, administración y contaduría y fines o su equivalencia</p>	<p>El contratista preste sus servicios a la dependencia en la vigencia 2024</p>	<p>CTO-186 de 2024 desde el 25/04/2024 al 02/07/2024</p>	<p>1. Apoyar en la implementación del Modelo de Fortalecimiento a organizaciones sociales indígenas de las localidades Ciudad Bolívar, Candelaria y Usaquén y/o de las que sean asignadas por el supervisor, entre ellas: organizaciones, colectivos, formas propias de asociación, entre otras, de acuerdo con las metas y misionalidad de la Gerencia de Etnias.</p> <p>2. Apoyar la implementación del Modelo de Fortalecimiento a instancias representativas y</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 46 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>de participación de los pueblos y comunidades indígenas en las localidades asignadas por la supervisión del contrato, de acuerdo con las metas y misionalidad de la Gerencia de Etnias.</p> <p>3. Apoyar la Estrategia de Territorialización garantizando la transversalización del enfoque étnico diferencial, a través de la articulación de agendas y metodologías con los equipos territoriales de las misionales del IDPAC, así como con las alcaldías locales para la promoción de la participación de los pueblos, comunidades y organizaciones étnicas de la ciudad.</p> <p>4. Sistematizar los informes y diligenciar los instrumentos, herramientas, documentos y formatos establecidos por la Gerencia de Etnias, haciendo entrega oportuna</p>
--	--	--	--	---

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 47 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>acorde a fechas preestablecidas, apoyando el intercambio y análisis de la información en consonancia con el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información del IDPAC.</p> <p>5. Asistir a las reuniones y/o espacios que se deriven del cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>6. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato.</p>
RAMIRO RUIZ NIVIAYO	<p>Título de formación técnica o aprobación de cuatro (04) semestres de formación profesional o aprobación del 40% del pensum académico de formación profesional en ciencias sociales y humanas o economía,</p>	<p>El contratista presto sus servicios a la dependencia en la vigencia 2024</p>	<p>CTO-186 de 2024 desde el 02/07/2024 al 30/07/2024</p>	<p>7. Apoyar en la implementación del Modelo de Fortalecimiento a organizaciones sociales indígenas de las localidades Ciudad Bolívar, Candelaria y Usaquén y/o de las que sean asignadas por el supervisor, entre ellas: organizaciones, colectivos, formas propias de</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 48 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

	<p>administración y contaduría y fines o su equivalencia</p>			<p>asociación, entre otras, de acuerdo con las metas y misionalidad de la Gerencia de Etnias.</p> <p>8. Apoyar la implementación del Modelo de Fortalecimiento a instancias representativas y de participación de los pueblos y comunidades indígenas en las localidades asignadas por la supervisión del contrato, de acuerdo con las metas y misionalidad de la Gerencia de Etnias.</p> <p>9. Apoyar la Estrategia de Territorialización garantizando la transversalización del enfoque étnico diferencial, a través de la articulación de agendas y metodologías con los equipos territoriales de las misionales del IDPAC, así como con las alcaldías locales para la promoción de la participación de los pueblos, comunidades y organizaciones</p>
--	--	--	--	--

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 49 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

				<p>étnicas de la ciudad.</p> <p>10. Sistematizar los informes y diligenciar los instrumentos, herramientas, documentos y formatos establecidos por la Gerencia de Etnias, haciendo entrega oportuna acorde a fechas preestablecidas, apoyando el intercambio y análisis de la información en consonancia con el Modelo de Intervención Territorial y sistemas de información del IDPAC.</p> <p>11. Asistir a las reuniones y/o espacios que se deriven del cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>12. Las demás que sean asignadas por el supervisor, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato.</p>
--	--	--	--	--

<p>FUNDACION MUJER Y GENERO AFRODESCEND IENTES EL BOROJO</p>	<p>Los requisitos establecidos en el Decreto 092 del 2017</p>	<p>El contratista presto sus servicios a la dependencia en la vigencia 2024</p>	<p>Convenio de asociación 767 de 2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planear y realizar un evento de cierre y de fortalecimiento de las iniciativas de los procesos organizativos y comunitarios de las Comunidades Negras y Afrocolombianas. 2. Entregar las iniciativas y hacer seguimiento a las mismas con las organizaciones beneficiadas. 3. Cumplir con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad, para la realización del proceso de formación actividades objeto del presente contrato. 4. Realizar por cada uno de los dos eventos, las actividades descritas en el numeral 3 de la Ficha Técnica de Necesidad. 5. Presentar para aprobación del supervisor contractual, por cada uno de los dos eventos, los entregables definidos en el numeral 3 de la
--	---	---	---	--



Ficha Técnica de Necesidad. 6. Proyectar el plan de trabajo detallado para la ejecución del contrato, y el cronograma de actividades 7. Cumplir a cabalidad el cronograma y sus actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas y la propuesta presentada. 8. Las demás asignadas por el supervisor en relación con el objeto contractual.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 52 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

6. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, POLÍTICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

6.1. Plan Estratégico Institucional 2024 – 202X y Plan de Acción 20XX:

Breve descripción del Plan y su cumplimiento.

Nota: Este numeral 6.1 está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación

6.2. Políticas públicas:

Nombre de la política	Estado	Rol de la Entidad
Conpes 37- Política Publica de los pueblos indígenas en Bogotá	Pendiente por programar la concertación de los productos a implementar.	CONCERTAR Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS CONCERTADOS
Conpes 38- Política Publica de los pueblos raizales en Bogotá	Implementar vigencia 2025	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS CONCERTADOS
Conpes 39- Política publica de la población negra, afrocolombiana y palenquera	Pendiente por programar la concertación de los productos a implementar.	CONCERTAR Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS CONCERTADOS
Conpes 39- Política publica de la población negra, afrocolombiana (Capitulo población palenquera).	Implementar vigencia 2025	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS CONCERTADOS
Conpes 40- Política pública para el pueblo Rrom.	Implementar vigencia 2025	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS CONCERTADOS

*Adicionalmente, diligenciar el anexo de políticas, estudios y proyectos

6.3. Estudios:

Nombre del estudio	Estado	Rol de la Entidad
N/A	N/A	N/A

* Adicionalmente, diligenciar el anexo de políticas, estudios y proyectos

6.4. Proyectos:

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 54 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

Funcionamiento										
Inversión										
Bogotá Mejor Para Todos										
Un Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI										
Proyecto N° XXXX										
Proyecto N° XXXX										
Proyecto N° XXXX										
Proyecto N° XXXX										
Proyecto N° XXXX										
Proyecto N° XXXX										
Total										

Se debe incluir anexo que detalle el tema presupuestal

9. CONTRATACIÓN

Relación por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación la siguiente información:

- Número de contratos en proceso y ejecutados
- Objetos contractuales
- Tipo de contratación
- Modalidad de contratación
- Relacionar los contratos que quedan vigentes en el periodo de transición anotando su valor, fechas de terminación y los servicios que se afectan.

Nota: esta información está a cargo de la Secretaría General (Contratación); se recomienda incluir tabla como la que se adjunta de ejemplo y generar anexo con el detalle de la contratación

Tipo de Proceso	Tipo de Contrato	2016		2017		2018		Total por Vigencias 2016-2017-2018		Contratos en Ejecución	
		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Total contratos	Valor Total	Cantidad	Valor
1) Contratación Directa		938	26.392.451.930	651	30.278.310.095	729	32.013.986.350	2.318	88.684.748.375	694	30.132.297.119
	Contrato de Asociación	3	841.748.907	2	1.013.796.685	1	149.999.700	6	2.005.545.272	2	349.999.700
	Contrato de Cooperación			2	70.000.000			2	70.000.000	1	0
	Contrato Intergubernamental			2	2.414.882.464			2	2.414.882.464	2	2.414.882.464
	Contrato de Apoyo			1	93.081.338			1	93.081.338		
	Contrato de Arrendamiento	2	65.750.000	5	157.484.505	4	288.043.680	11	511.278.185	4	288.043.680
	Contrato de Cooperación	2	4.666.000	1	379.439.754	2	4.506.998	5	389.012.752	2	4.506.998
	Contrato de Prestación de Servicios	7	305.127.689	7	1.056.518.798	4	10.870.332	18	2.270.516.239	4	10.870.332
	Contrato de Prestación de Servicios Jurídicos	2	17.000.000					2	17.000.000		
	Contrato de Prestación de Servicios-Servicios										
	Apoyo a la Gestión de la Entidad (Servicios Administrativos)	339	4.906.384.519	195	3.638.428.604	218	4.964.373.068	750	13.529.186.191	181	4.290.559.068
	Contrato de Prestación de Servicios-Servicios Profesionales	577	10.258.509.462	432	19.127.598.283	499	26.402.143.355	1.508	63.788.251.100	405	21.877.662.176
	Contrato Intergubernamental	6	1.095.265.953	6	1.406.679.684	1	194.049.197	13	3.595.994.834	3	895.772.681

10. PROCESOS DE RESPONSABILIDAD Y HALLAZGOS ÓRGANOS DE CONTROL

10.1. Procesos de auditoría de la Contraloría desarrollados durante el periodo:

Año	Modalidad de auditoría	Código	Fecha del informe	Tipo de hallazgos					Total
				Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales		

Nota: esta información está a cargo de la Oficina de Control Interno; en caso de ser necesario, se debe generar el anexo con el detalle de los procesos de auditoría adelantados por la Contraloría durante el periodo contemplado en el informe.

10.2. Plan de mejoramiento de la Contraloría

Vigencia	Código de la Auditoría	Cantidad de hallazgos	Estado del plan de mejoramiento	
			Abiertas	Cerradas

13. DOCUMENTOS DE LOS PROCESOS

Relacione los documentos que se encuentran asociados a los procesos a cargo y defina el estado del documento:

Nombre del proceso	Nombre del documento	Tipo documental									Estado
		Caracteriz	Manual	Procedimi	Instructivo	Guía	Cartilla	Ficha	Formato	Otro	

14. OTRAS GESTIONES RELEVANTES

14.1. Relación de informes a cargo:

Nombre del informe	Periodicidad	Destinatario	Fecha de entrega del próximo informe	Fuentes de información
Reportes Sigparticipo	Mensual	Oficina asesora de Planeación	Pendiente de asignación de nuevas tareas	Sigparticipo
Reporte políticas públicas	Trimestral	Oficina asesora de Planeación	Pendiente de asignación de nuevas tareas	Sigparticipo
Reporte Políticas Publicas	Trimestral	DAE	30 de marzo	Matriz Depositada por la DAE
Reporte ruta de fortalecimiento	Mensual	Subdirección de Fortalecimiento	5 de marzo	SharePoint dispuesto

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 59 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

organizaciones				por la SFOS
Reporte SPI	Mensual	Oficina Asesora de Planeación	10 de marzo	Plataforma de SPI

14.2. Relación de los comités institucionales y externos en los cuales participa como integrante o delegado:

Nombre del Comité	Naturaleza		Breve descripción de los últimos temas tratados o compromisos adquiridos
	Interno	Externo	
Consejo Local de Gobierno de Kennedy y Usme		x	Consejo Local de Gobierno de la Localidad de Kennedy y Usme, se asiste como directivo de la entidad con el acompañamiento permanente del articulador de la SPP de cada localidad

14.3. Relación de actividades pendientes:

Nombre de la actividad	Descripción	Acciones pendientes	Fecha de entrega	Destinatario
Implementación Productos de políticas públicas Pueblo Gitano	<ol style="list-style-type: none"> Entregar los bonos de tecnología de las 2 organizaciones beneficiarias de la aplicación del modelo de fortalecimiento o vigencia 2024. Adelantar Proceso de contratación directa para la implementación de los productos de políticas pública conpes 40. 	<p>Garantizar los recursos para la contratación de los perfiles del pueblo Gitano</p> <p>Adelantar las acciones tendientes a brindar apoyo logístico, recurso humano y económico para el desarrollo del día internacional del pueblo gitano 8 de abril de 2025</p> <p>Entregar los Bonos kits tecnológicos a las Organizaciones Prorrom y Unión Romani beneficiadas en la vigencia 2024</p> <p>Coordinar con el Consejo Distrital consultivo del pueblo gitano las</p>	30 de diciembre de 2025	Pueblo Gitano

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 60 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

		organizaciones beneficiarias para la implementación del modelo de fortalecimiento de organizaciones vigencia 2025.		
Implementación Productos de políticas públicas Pueblo Raizal	<ol style="list-style-type: none"> Entregar los bonos de tecnología de las 2 organizaciones beneficiarias de la aplicación del modelo de fortalecimiento o vigencia 2024. Adelantar Proceso de contratación directa para la implementación de los productos de políticas pública conpes 38. 	<p>Garantizar los recursos para la contratación de los perfiles del pueblo raizal</p> <p>Adelantar las acciones tendientes a brindar apoyo logístico, recurso humano y económico para el desarrollo de la semana raizal 2025.</p> <p>Entregar los Bonos kits tecnológicos a las organizaciones en ruta de aplicación del modelo de fortalecimiento vigencia 2024</p>	30 de diciembre de 2025	Pueblo Raizal
Implementación Productos de políticas públicas Pueblo palenquero	<ol style="list-style-type: none"> Entregar los bonos de tecnología de las 2 organizaciones beneficiarias de la aplicación del modelo de fortalecimiento o vigencia 2024. Adelantar Proceso de contratación directa para la implementación de los productos de políticas pública 	<p>Garantizar los recursos para la contratación de los perfiles del pueblo palenquero</p> <p>Adelantar las acciones tendientes a brindar apoyo logístico, recurso humano y económico para el desarrollo de la semana palenquera 2025.</p> <p>Entregar los Bonos kits tecnológicos a las organizaciones en ruta de aplicación del modelo de fortalecimiento vigencia 2024</p>	30 de diciembre de 2024	Pueblo Palenquero

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 61 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

	conpes 39 capitulo palenquero.			
Concertación Política pública de comunidades negras, afrocolombianas y palenquera	Concertar los productos de política pública con la comisión consultiva distrital de gobierno.	Entregar los bonos de tecnología de las 21 organizaciones beneficiarias de la aplicación del modelo de fortalecimiento o vigencia 2024. Concertar los productos de política pública del conpes 39.	30 de diciembre de 2025	Comunidades negras y afrocolombianas
Concertación política pública pueblos indígenas	Concertar los productos de política pública con el consultivo distrital de pueblos indígenas.	Concertar los productos de política pública del conpes 37	30 de diciembre de 2025	Pueblos Indígenas
Liquidar el convenio con la fundación social Mundo Diverso	Avanzar el trámite de liquidación.	Adelantar la gestión de pago de la cuenta número tres (3). Liquidar el convenio.	30 de marzo de 2025	Comunidad negra y afrocolombiana
Contratación equipo gerencia de etnias	Iniciar proceso de contratación con los profesionales y gestores designados y /o concertados con las comunidades étnicas.	Coordinar con cada comisión distrital consultiva y de representación de los grupos étnicos los avales de los diferentes perfiles de los contratistas con el rol de	Inmediato	Comunidades negras, raizales, indígenas, gitano, palenquera.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 62 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

		<p>referentes territoriales.</p> <p>Convocar las secciones del primer trimestre de las instancias de participación local de las comunidades negras, pueblos indígenas y Rrom.</p> <p>Ejercer el rol de secretaria técnica en la reunión de la consultiva local de Usaquéen programada para el día 26 de febrero en la Alcaldía de Usaquéen 10:00am.</p>		
<p>Plan Parcial el Edén Cabildo Muisca de Bosa</p>	<p>Implementar las actividades a desarrollar en la vigencia 2025</p>	<p>Realizar mesa de trabajo con las autoridades del pueblo muisca para coordinar las actividades tendientes a desarrollarse mediante la suscripción de un convenio.</p> <p>Valor concertado vigencia 2024 \$30.000.000, aprobado en el PAA del 31 de enero del 2025</p>	<p>Inmediato</p>	<p>Pueblo muisca de bosa</p>
<p>Política pública conpes 37- Capitulo Muisca</p>	<p>Implementar el producto concertado en la vigencia 2024.</p>	<p>Realizar una mesa de trabajo con las autoridades de los pueblos muisca de suba y bosa para coordinar la metodología a implementar del</p>	<p>Inmediato</p>	<p>Pueblo muisca de suba y bosa.</p>

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 63 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

		producto concertado.		

14.4. Relaciones prácticas de gestión:

Diligencie la siguiente información, teniendo en cuenta que la fuente oficial de información es SIG participo.

14.4.1. Riesgos asociados a los procesos

Nombre de los riesgos de gestión a cargo	Estado
N/A	N/A

14.4.2. Indicadores de gestión asociados a los procesos

Nombre de los indicadores de gestión a cargo	Estado
N/A	N/A

14.5. Otros aspectos importantes sobre la gestión adelantada: máximo 1 página

La gerencia de etnias inicio el proceso de elecciones locales consultivas para comunidades negras y afrocolombianas en dieciséis (16) de diecinueve (19) localidades, poniendo de presente que en los casos de suba, Santafé y puente Aranda a la fecha del 31 de enero no se generó circular de convocatoria de elecciones.

Adelantar las acciones de seguimiento al proceso de instalación de las mesas locales de pueblos indígenas de conformidad a la resolución 054 de 2019 en las localidades de Candelaria y Teusaquillo e iniciar el proceso de instalación de las mesas locales de Antonio Nariño, Usaquén y la reinstalación de la localidad de Barrios Unidos.

El día 7 de diciembre 2024, la comisión consultiva de gobierno, compartió una propuesta de concertación de los productos de política pública conpes 39 como línea de inicio del dialogo, a corte de 31 de enero del 2025 desde la Gerencia de Etnias se asignó un recurso indicativo por cada producto de la política pública la cual es objeto de modificación una vez se haya cumplido la concertación con la comisión consultiva.

El día 17 de diciembre del 2024, como compromiso del espacio consultivo distrital de pueblos indígenas remitió la propuesta de concertación institucional a las autoridades de pueblos indígenas, a corte de 31 de enero del 2025 desde la Gerencia de Etnias se asignó un recurso indicativo por

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 64 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

cada producto de la matriz de la política pública del conpes 37 la cual será objeto de modificación una vez se concreten los presupuestos.

Acompañar las mesas de víctimas de las comunidades negras y de pueblos indígenas con la oferta institucional.

15. CONCEPTO GENERAL

Concepto General, en máximo una página, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

Nota: esta información está a cargo de la Secretaría General

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 65 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	

16. RECOMENDACIONES

Generar inducción, capacitaciones y actualización del conocimiento constante a los referentes del equipo territorial y administrativo de la gerencia de etnias para generar confianza y seguridad con la trasmisión de conocimiento en los espacios de apoyo técnico y asesorías que se le brindan a las comunidades.

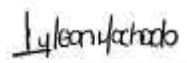
Convocar de manera tempranas la sesión de instancias de participación y realizar un acompañamiento constante a los ejercicios locales de participación.

Para implementar los productos de políticas publica concertados con cada grupo étnico asentado en Bogotá, se recomienda concertar todo: los tiempos, los procesos, las organizaciones a fortalecer, los kits que se adquirirán, la organización que liderará y el lugar de entrega de los incentivos de fortalecimiento. Por consiguiente, dejar la trazabilidad de todo el proceso por medio de actas, correos y demás medios de verificación.

Hacerle estricto seguimiento cada una de las sesiones ordinarias de las comisiones consultivas o consejos de autoridades étnico para verificar el avance de la implementación de cada producto o sus acciones de mejora.

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-PE-FT-25 Versión: 01 Páginas 66 de 66 Fecha de emisión: 23/05/2019
	INFORME DE GESTIÓN	



Quien Entrega		Quien Recibe		Testigo	
Nombre	Lylean Liseth Machado Mena	Nombre	Nazly Blandon	Nombre	Edgar Villarraga
Cargo	Gerente de etnias- saliente	Cargo	Gerente Entrante	Cargo	Auxiliar administrativo - Gerencia de Etnias
Firma		Firma		Firma	